



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA (CUNDINAMARCA)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DE ESTADO: 25 DE ENERO DE 2021

ESTADO CIVIL No. 02 DE 2021

NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO
201500004.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Astrid Viviana Moncada Bueno	Blacina Ballén Velásquez	22/01/2021
201700314.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Pichincha S.A.	Angelica Yolanda Urrea Amaya	22/01/2021
201800116.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Piedad del Rosario Penagos	Julio Mario Hernández Jiménez	22/01/2021
201800242.00 Verbal especial (Ley 1561 de 2012)	Luis Francisco Cubillos Calderón	Personas indeterminadas	22/01/2021
201800319.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Bancolombia S.A.	José Antonio Cuevas Abril y otra	22/01/2021
201800402.00 Sucesión intestada	Luz Marina Castillo Bolívar y otros	Cte: Edelmira Castillo Bolívar y otro (q.e.p.d.)	22/01/2021
201900178.00 Pertenencia	Diógenes Suárez Valbuena	Herederos Indeterminados de Luis Daniel Quintero Torres y otros	22/01/2021
201900180.00 Deslinde y amojonamiento	Luis Alfonso Navarrete Yepes	Luz Erminda Navarrete Mora y otros	22/01/2021
201900230.00 Sucesión intestada	Santiago Benavides Ayala	Cte: María Saturia Ayala de Benavides (q.e.p.d.)	22/01/2021
202000196.00 Verbal - terminación de comodato	Jorge Eliecer Cristancho Castro	Elvira Castro de Cristancho	22/01/2021
202000203.00 Sucesión intestada de mínima cuantía	Liliana María Quintero Jiménez	Cte: María de los Ángeles Jiménez y otro	22/01/2021
202000204.00 Unión marital de hecho	Natalia Prieto Ruiz		22/01/2021
202000207.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Julio Cesar Salgado Alvarado	Alvaro Gómez Benavides	22/01/2021

Mediante el presente ESTADO, el cual se fija en lugar público de la Secretaría y en el micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy veinticinco (25) de enero del dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Por favor consulten las providencias de sus procesos en la pestaña autos de este micrositio, recuerde que sólo se publican las que no tengan reserva legal. Cualquier inquietud comuníquese con nosotros al correo electrónico: jprmpalsuesca@cendoj.ramajudicial.gov.co o al Cel: 3183417655

Carrera 6 No. 8 - 91 Suesca – Cundinamarca

Firmado Por:

**LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ae187833b84b2e79a09e48f6b5bc15dabdc227d66592c0c9d4a44c7157c37d1**

Documento generado en 22/01/2021 04:28:32 PM